



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

27 SET 2018

RES. H. N°

1297/18

Expte. N° 5164/17

VISTO:

La Nota mediante la cual la Prof. María Florencia Geipel solicita incremento de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura “Introducción a la Literatura” de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente de referencia presenta Plan de Trabajo, el cual es avalado por la Comisión Directiva de la mencionada Escuela.

QUE rola en las presentes actuaciones el correspondiente informe del Departamento de Personal, como así también el informe económico financiero de la Dirección Administrativa Contable.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad mediante Despacho N° 532 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

QUE corresponde en consecuencia otorgar el incremento solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Plan de Trabajo presentado por la María Florencia Geipel por considerarlo explícito y fundado.

ARTICULO 2°.- OTORGAR a la Prof. María Florencia GEIPEL, DNI 26.899.066, incremento temporario de dedicación, de simple a semiexclusiva, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura “Introducción a la Literatura” de la Escuela de Letras, en un todo de acuerdo con lo establecido por Resolución CS N° 390/13 y CS-043/18.

ARTICULO 3°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el gasto emergente sería afrontado por los fondos provenientes del cargo vacante de PTDE; vacante por renuncia de la Prof. Ana M. Fernández, cargo contemplado en la Resolución CS N°228/17.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para su intervención.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa